

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-068684- -00010-0000

Fecha: 2011-09-26 14:50:04
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 587 SOLTUDCORREC

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 2

P-963

Doctor

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

EXPEDIENTE

07-068.684

CERTIFICADO No.

1134

TITULAR

HEE KWON RHO

Yo, DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la carrera 11 No. 86-53 (Piso 6), obrando como apoderada de la sociedad solicitante del registro de la patente de la referencia, me dirijo a usted con el fin de solicitarle la corrección del título No. 1134, ya que se indicó de forma equivocada el número de Solicitud Internacional, siendo el correcto: **PCT/KR2005/004188**. Tal como lo indica la Resolución No.34598 de 24 de Junio de 2011.

Agradezco por anticipado la pronta atención que se sirva prestar a mi solicitud. Anexo certificado original.

Cordialmente,

DILIA RODRIGUEZ D'ALEMAN

C.C. 41.654.882 de Bogotá

T.P. 20824

Sc

P 963

República de Colombia

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Hee Kwon Bho

Kyungki Do, Republica de Corea

A la Creación denominada:

"Tapa de recipiente con medios de corte y enganche de miembro de sellado"

Inventor(es):

Hee Kwon Bho

Certificado No. 1134

Solicitud Internacional No. PCT/KR2005/004188

Clasificación Internacional:
de Patentes B65D 51/22

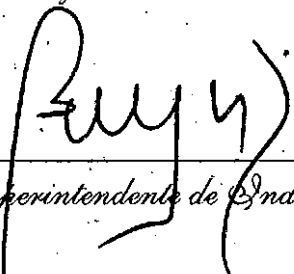
45 Reivindicaciones

Vigente Desde: 07/12/2005

Hasta: 07/12/2025

Prioridad No. KR 10-2004-0103652 09/12/2004
KR 10-2005-0009769 02/02/2005
KR 10-2005-0021246 15/03/2005
KR 10-2005-0029510 08/04/2005
KR 10-2005-0041905 19/05/2005
KR 10-2005-0043522 24/05/2005

Que la solicitud de Patente de Invención No 7 68684 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 34598 de 24/06/2011, en testimonio de ello se estampó la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.


Superintendente de Industria y Comercio